



Consulta aquí
el paso a paso para consultar en tiempo real nuestro **Plan de Mejoramiento Institucional – PMI**
Oficina de Control Interno

NOTICIAS



UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA LA ANI
Miércoles, Mayo 27, 2020 - 22:55

El Plan de Mejoramiento de Procesos - PMP, es considerado en varias Entidades del Estado, entre ellas la ANI, como herramienta fundamental para la toma de decisiones eol generar la planeación estratégica.

Indicadores Económicos

Dólar TRM	↗ \$ 3,723.42
Euro	↘ \$4,106.52
Café lb. (May 2020)	↗ US\$1,1135
U.V.R.	↗ \$275,7147
DTF	↗ 4.53%

ENCUESTA

¿Ya leíste las medidas para mitigar el COVID-19 según Res. 666?

Sí
 No
 ¡La consultaré!

EVENTOS MAYO

D	L	M	M	J	V	S
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Próximos eventos:

- 👤 Feliz Cumple Juan Manuel Cajiao 29/05/2020
- 👤 Feliz Cumple Maria Esperanza Pulido 29/05/2020
- 👤 Feliz Cumple Lisette Hasbivivi Mendoza

Nuevo repositorio de los soportes del Plan de Mejoramiento Institucional - PMI

Objetivo

Comunicar a los funcionarios y colaboradores que tengan relación con los Planes de Mejoramiento Institucional, el cambio de plataforma para incorporación y consulta de los documentos que soportan las unidades de medida que conforman los planes de mejora que buscan mitigar o eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos por parte de la Contraloría General de la República.

Antecedentes

Durante los últimos 6 años la Entidad contó con un repositorio de soportes de los planes de mejora de los hallazgos generados por parte de la Contraloría General de la República. A este repositorio solo se tenía acceso de forma local, ingresando a un servidor de la Entidad bajo el protocolo FTP (File Transfer Protocol) al cual se accedía mediante un software de Interfaz (WinSCP).

En otras palabras, solo se podía acceder a este repositorio ingresando a la red de la Agencia, lo cual, solo puede hacerse estando físicamente en las instalaciones de la Agencia. Lo anterior nos permitía tener unas condiciones de seguridad que no brindaban otras herramientas de acceso a carpetas compartidas.



Justificación

A raíz del aislamiento preventivo obligatorio, los colaboradores de la Entidad se han visto avocados a cumplir con sus labores y funciones desde casa, lo cual, impedía acceder a incorporar o a consultar los documentos soporte de los planes de mejora.

En virtud de lo anterior, la Oficina de Control Interno con la colaboración del Grupo Interno de Trabajo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones migró todo el contenido del repositorio a la nube, accedendo a través de SharePoint y conservando las características de seguridad requeridas.

Ventajas

Esta migración genera las siguientes ventajas:

- **Portabilidad.** Acceder a través de cualquier dispositivo, incluidos equipos de cómputo o Smartphones sin importar su sistema operativo, solo basta una conexión a internet.
- **Accesibilidad.** Acceder sin necesidad de instalar interfaces o programas diferentes a los dispuestos por la Entidad en materia de Ofimática (Microsoft). Acceder con el mismo usuario y clave de ingreso a la cuenta de la Entidad.
- **Interoperabilidad.** Permite compartir información de manera ágil y fácil entre las diferentes herramientas de Microsoft.
- **Consulta en tiempo real.** Se podrán visualizar los soportes en los diferentes dispositivos, incluida la app para consulta del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI Pocket.



¿Cómo solicitar el acceso?

Si tienes funciones o labores relacionadas con el PMI cuentas con dos formas para solicitar el acceso:

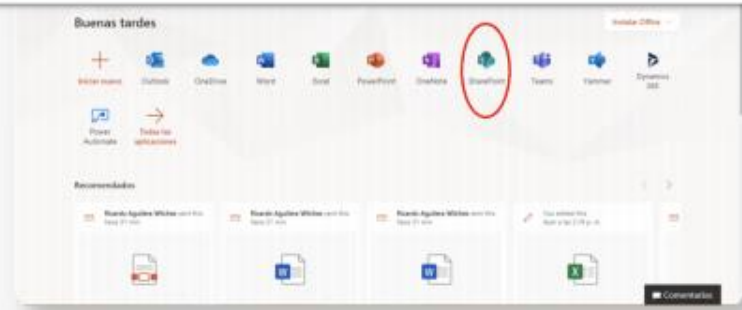
1. Correo dirigido a **Juan Diego Toro Bautista** (jtoro@ani.gov.co) o **Sergio Pulido Caycedo** (spulido@ani.gov.co), contratistas de la Oficina de Control Interno.
2. **Ingresando a SharePoint** (Aplicativo incluido en el paquete de Microsoft Office).

Este ingreso puede hacerse desde <https://www.office.com/> o acceder desde la página web de la Entidad <https://outlook.office.com/mail/#authRedirect=true> iniciando sesión con los datos de usuario y contraseña provistos por la Entidad y en el menú de aplicativos escoger SharePoint.

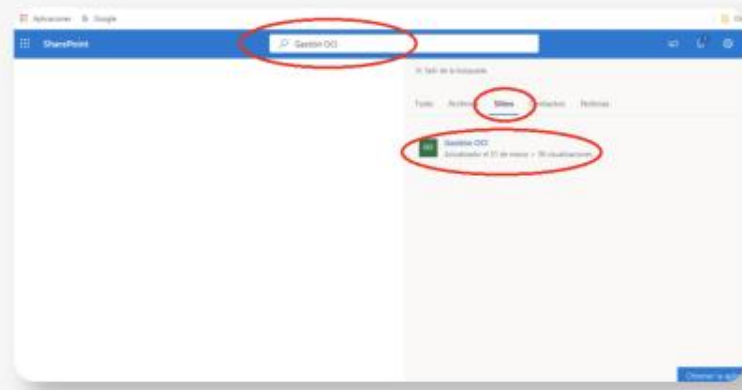


En buscar debe digitar **"Gestión OCI"** y escoger sitios y acceder, como no se cuenta con la aprobación, el sitio generará un mensaje que se debe remitir para solicitar la aprobación de ingreso.





En buscar debe digitar **"Gestión OCI"** y escoger sitios y acceder, como no se cuenta con la aprobación, el sitio generará un mensaje que se debe remitir para solicitar la aprobación de ingreso.



Si ya tienes acceso...
 Solicita el instructivo para la incorporación de los soportes a los correos jtoro@ani.gov.co o spulido@ani.gov.co y a vuelta de correo te lo enviaremos.

Nuevo repositorio del Plan de Mejoramiento Institucional - PMI

Comunicaciones Internas ANI <comunicacionesinternasani@ani.gov.co>

Mar 26/05/2020 8:39 AM

¿Sabías que desde el **15 de mayo**
puedes conocer y actualizar el

Plan de Mejoramiento Institucional – PMI

ingresando al *SharePoint de la ANI?*



Haz click aquí

para conocer el paso a paso





Agencia Nacional de
Infraestructura

Oficina de Comunicaciones

Presidencia

PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a través de nuestros canales de comunicación, estén protegidos y no se divulgarán sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra política de Confidencialidad y Protección de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.